

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 76/2024 "SERVICIO DE ALQUILER DE
FOTOCOPIADORA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL" - I.D. N°:
454090

Lugar y fecha: Asunción, 20 de setiembre del 2024

UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central

Unidad o área requirente: DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL.

Funcionario o técnico responsable: Dr. Luis Fleitas.

Dependencia y cargo que desempeña: Director Administrativo financiero de la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL.

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que Dr. Luis Fleitas, Director Administrativo financiero de la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Asunción, 24 de julio de 2024
UOC Convocante (*): UOC1
Unidad o área requirente (*): Dirección Nacional de Salud Mental
Funcionario o técnico responsable (*): Dr. Luis Fleitas
Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Administrativo Financiero

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

En este apartado se menciona que el Servicio de Alquiler de fotocopiadora es un servicio necesario para llevar adelante las funciones propias administrativas y técnicas de la Dirección Nacional, ya que es una herramienta indispensable que ofrece una opción conveniente y económica para satisfacer las necesidades de impresión, copiado y escaneo de documentos, proporcionando flexibilidad, actualización tecnológica y soporte técnico especializado.

Luego del análisis de las necesidades, se ha considerado que las especificaciones técnicas solicitadas podrán cubrir las necesidades de impresión, copiado y escaneo de buena calidad, para el procesamiento de documentos oficiales de esta Dirección Nacional, conforme a este cuadro:

PROMEDIO DE DOCUMENTOS PROCESADOS POR MES
SE ESTIMAN UNA CANTIDAD TOTAL DE: <ul style="list-style-type: none">• COPIAS: 2.000 (DOS MIL) HOJAS.• IMPRESIONES: 1.000 (UN MIL) HOJAS.• ESCANEO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS: 3.000 (TRES MIL) HOJAS.

Por otra parte, es importante destacar que los equipos modernos mencionados en las especificaciones técnicas y la asistencia técnica ofrecida por el proveedor para que el equipo funcione correctamente, garantizarán un costo beneficio económicamente favorable para la optimización de recursos de esta Cartera de Estado.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Se considera necesario mencionar que los requerimientos de las especificaciones técnicas no limitarán la participación de potenciales oferentes.

C.P. Fanny Salinas
Departamento de Sub. UOC
Dirección Nacional de Salud Mental

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental

Luis Alivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

28/07/24

MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.



Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Se considera necesario mencionar que este apartado "No Aplica" para las bases licitatorias del Servicio de Alquiler de fotocopiadoras.

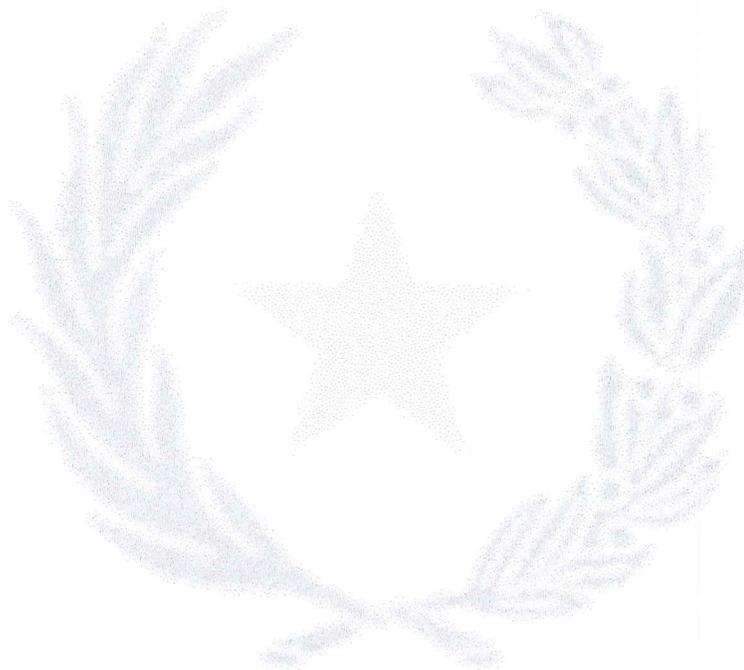
Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Dr. Luis Fleitas

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): C.P. Fanny Salinas



MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.